



*Marolín Azofeifa Trejos*  
*Diputada*

DMAT 181-2020  
San José, 30 septiembre, 2020

**Ingeniera**  
**Irene Campos Gómez**  
**Presidenta BANHVI**  
**Su Despacho**

Estimada Ingeniera:

Reciba mi atento saludo y los mejores deseos de éxito en dicho cargo. Al amparo de las potestades que como Diputada me competen en el ámbito del control político, según se deriva de la relación de los artículos 27, 30 y 121, de la Constitución Política, me permito solicitarle muy amablemente me informe sobre lo siguiente en relación al Proyecto Urbanístico Valle del Roble, ubicado Astúa Piri, distrito de Cariari, cantón de Pococí:

1. ¿Si ya se sabe cuáles familias son las beneficiadas?
2. ¿De qué comunidades son las familias a las que se le adjudicaría las casas de este proyecto?
3. ¿Se va a tomar en cuenta la recomendación del Concejo de Distrito a como lo establece el artículo 54 del Código Municipal en su inciso a)?

P.D. Para notificaciones. Mi despacho en el Edificio Sión, Asamblea Legislativa

Email: [Marolin.azofeifa@asamblea.go.cr/](mailto:Marolin.azofeifa@asamblea.go.cr) yonder.salas@asamblea.go.cr

Quedo a sus gratas órdenes en este despacho legislativo,  
Sin otro particular me suscribo atentamente,

Marolín Azofeifa Trejos  
**Diputada**

Cc. Archivo

*Teléfono: 2531-6661*  
*Correo electrónico: marolin.azofeifa@asamblea.go.cr*